



**ACTA No. 001**

**SESIÓN ORDINARIA No. 001 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN  
PILOTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los nueve días del mes de enero del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 001 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 024 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024;

**PRIMER PUNTO:** Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por el vicepresidente Jaime Narvárez, la vocal Lourdes Moreta y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 001 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2025-001-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 001 de fecha 09 de enero del 2025.**

**TERCER PUNTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 024 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 024 de fecha 26 de diciembre del 2024 para su análisis y aprobación. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narvárez diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 024 de Sesión Ordinaria de



51 fecha 26 de diciembre del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo  
52 compañeros hay una moción presentada de parte del vicepresidente Jaime  
53 Narvárez para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta  
54 diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente  
55 diciendo con el apoyo de la vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria  
56 sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 024 de  
57 Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024. Toma la palabra la  
58 secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime  
59 Narvárez Ontaneda proponente a favor; Pablo Javier Loor Zambrano a favor;  
60 Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor;  
61 Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación  
62 nominativa, cinco de cinco a favor.

63

64 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 001 de Sesión Ordinaria  
65 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
66 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
67 **y normativa reglamentaria** en las materias de competencia del gobierno  
68 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
69 parroquial:

70

**RESUELVE**

71

**RL-2025-002-JPRPP**

72

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 024 de Sesión Ordinaria de  
73 fecha 26 de diciembre del 2024.**

74

75 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince  
76 horas con veinte y cuatro minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No.  
77 001 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la  
78 siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente  
79 firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo  
80 cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-002-JPRPP-2025.

81

82

83

84

85 Lic. Martha Escobar Carbonelly  
86 PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

92 Sr. Pablo Loor Zambrano  
93 VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO

85 Sr. Jaime Narvárez Ontaneda  
86 VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

92 Sra. Lourdes Moreta Farinango  
93 VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

99 Srta. Deicy Muñoz Torres  
100 VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

99 Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
100 SECRETARIA - TESORERA